

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13451 *KAYALAR KIMYA ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KAYALAR KIMYA EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión de "Kayalar Kimya España, S.L." (Sociedad absorbente) y "Kayalar Kimya Europa, S.L." (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el Socio Único de la entidad absorbente, así como la Junta General universal de socios de la entidad absorbida, celebrada con fecha 8 de octubre de 2013 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Kayalar Kimya España, S.L.U. de Kayalar Kimya Europa, S.L., mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes que han sido igualmente aprobados por unanimidad de los socios de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de octubre de 2013.- Administrador único.

ID: A130058377-1